

## **Resolución que faculta a Comité Central del Partido para tomar las decisiones en correspondencia con la situación que vive el país**

En su amplia y esclarecedora intervención inicial, y luego, en sus distintos comentarios sobre los temas en discusión, el Comandante en Jefe Fidel Castro ha brindado a nuestro IV Congreso una visión altamente documentada, profunda e integral de las excepcionales circunstancias que hoy deben encarar el Partido y el pueblo cubanos.

De esas informaciones y orientaciones, y de todo el debate extraordinariamente rico que hemos sostenido en estos días, se deriva la convicción inquebrantable de que debemos actuar con determinación, audacia creadora y sentido realista, a fin de ganar el tiempo que necesitamos para que fructifique nuestra estrategia económica y logremos soluciones viables y duraderas a la vida, el trabajo y el desarrollo de nuestro país.

En el IV Congreso se han discutido los temas esenciales que preocupan a nuestra militancia y a todo nuestro pueblo, con el más amplio espíritu democrático con entera libertad de criterio y sin limitaciones de ninguna índole. Los más trascendentales problemas de la Revolución y del país han sido debatidos, sin eufemismos, en toda su complejidad, desde los ángulos más diversos y de esa confrontación de ideas han surgido lineamientos programáticos de primera importancia.

Los documentos aprobados deben estudiarse cuidadosamente por la militancia y por todo nuestro pueblo; deben incorporarse orgánicamente a la acción cotidiana del Partido, y ejercer una influencia directa, decisiva, en el conjunto de nuestra sociedad.

El tañer de la campana de La Demajagua, en esta ciudad legendaria de Santiago de Cuba, donde descansan los restos venerados de José Martí y de tantos héroes inolvidables, donde vive el legado portentoso de los Maceo y se rememora cada amanecer la gesta fecunda del Moneada, nos ha recordado con

insuperable emoción que respondemos por el sacrificio y los esfuerzos de todas las generaciones de patriotas y revolucionarios cubanos, y nos ha hecho evocar con profundo sentimiento que en cada instante decisivo de la historia de la patria, sobre los hombros de los luchadores de vanguardia han tenido que recaer ineludibles decisiones y responsabilidades, que ellos han cumplido sin vacilar en nombre de nuestro pueblo.

El IV Congreso ha cobrado plena conciencia del considerable grado de incertidumbre que todavía existe en cuanto a los factores externos que pueden incidir sobre nuestra patria en el futuro inmediato y en los próximos años.

Cuba se encuentra ahora en el momento más decisivo de nuestra vida como nación. De la salvación de la Revolución y el socialismo depende hoy que sigamos siendo un país independiente y soberano.

Es nuestro destino, la dignidad y la libertad de la patria. No es un suicidio colectivo lo que nos proponemos, no es el destino de Numancia el que estamos construyendo con el esfuerzo y el talento del pueblo. En este Congreso hemos verificado, objetivamente, que del potencial creativo de los cubanos de hoy han ido surgiendo verdaderas soluciones para la supervivencia del país, e incluso para su desarrollo, aún en las circunstancias más adversas. Pero también se ha hecho patente la decisión de los comunistas cubanos de defender hasta la muerte la soberanía de la patria y la obra de nuestra Revolución socialista, a sabiendas de que en ella nos acompaña la abrumadora mayoría de nuestro pueblo.

Ante las indefiniciones que persisten, ante las nuevas posibilidades que puedan abrirse, ante -los cambios imprevisibles que aún puedan tener lugar y el rápido giro de los acontecimientos, la nación requiere como nunca antes de capacidad para adoptar decisiones ágiles y hacer en cada momento lo que cada momento demande.

De tal modo, el Comité Central elegido por este Congreso inicia su mandato en medio de las condiciones más difíciles y complejas que haya conocido la Revolución, y asume por tanto una extraordinaria responsabilidad y un compromiso histórico ante nuestro Partido, nuestro pueblo y los hombres y mujeres progresistas en todo el mundo.

A la luz de estas fundamentales consideraciones e inspirado en el más alto sentido de sus obligaciones y su autoridad, el IV Congreso del Partido Comunista de Cuba resuelve:

Otorgar al Comité Central facultades excepcionales, para que en correspondencia con las situaciones que pueda enfrentar el país adopte, las decisiones políticas y económicas que correspondan, en unos casos, y promueva en otros, las legislaciones y acciones estatales que sean necesarias, a fin de hacer cumplir el objetivo supremo de salvar la Patria, la Revolución y el socialismo.

Fuente: Granma, La Habana, 23de octubre de 1991, p.6